

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) n° 1620/96 de la Comisión, de 9 de julio de 1996, relativo a la apertura y al modo de gestión de determinados contingentes arancelarios de importación de arroz y arroz partido

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 202 de 10 de agosto de 1996)

Dado que el Consejo ha adoptado el Reglamento (CE) n° 1522/96 (DO n° L 190 de 31. 7. 1996, p. 1), la publicación del Reglamento (CE) n° 1620/96 de la Comisión es nula y sin valor ni efecto alguno.
